I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA"

31 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2021, del Director-Gerente del Hospital Universitario "Puerta de Hierro de Majadahonda", Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la modificación del contrato de Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Takeda Farmacéutica España, S. A.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Puerta de Hierro de Majadahonda".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: GPNSU 2020-23-FAR.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Takeda Farmacéutica España, S. A.
c) Tramitación: Ordinaria.
d) Procedimiento: Negociado sin publicidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
e) CPV: 33600000-6.

3. Datos de la formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 7 de octubre de 2020.
b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2020.
c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde el día siguiente a su firma.

4. Datos de la modificación del contrato:

a) Fecha de la formalización: 17 de marzo de 2021.
b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
c) Motivo de la modificación: Modificación en menor importe del lote 1 del contrato (Brentuximab Vedotina 50 mg polvo para concentrado para solución para perfusión), con efectividad desde el 1 de marzo de 2021.
d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN EN MENOR IMPORTE		
	Base imponible	IVA 4%	Total modificación
TAKEDA FARMACÉUTICA ESPAÑA, S.A.	-51.622,48	-2.064,90	**-53.687,38**

Madrid, a 25 de marzo de 2021.—El Director-Gerente, Julio García Pondal.

(03/11.133/21)

BOCM-20210414-31